

## EN EL DIA DE LA RAZA

—o—

Para todos los pueblos hispanoamericanos, la celebración de un nuevo aniversario de la gesta colombiana coronada el 12 de octubre de 1492, tiene una particularísima gravitación. El «Día de la Raza», a la luz de nuevos hechos y nuevos sentimientos viene a constituir, ahora, una jornada de reafirmación de los ideales progresistas que iluminan a los pueblos de España y los de nuevas naciones de América, que estuvieron ligados por el vínculo de la tierra y que, independizados luego, continuaron ligados —más estrechamente que antes— por un común sentimiento de libertad puesto a prueba en múltiples oportunidades y en jornadas que reclamaron mucha sangre y mucho dolor. Y si alguna vez, privó en cualquiera de esos pueblos la regresión sobre el progreso, tal desequilibrio no pudo mantenerse mucho pues, terminó por imponerse —y se impondrá siempre, por experiencia histórica—, el arraigado sentimiento libre y democrático de todos los pueblos de habla hispana.

El descubrimiento de América —punto de partida de la edad moderna— abrió al mundo nuevas perspectivas. Fué una epopeya progresista, sin discusión alguna, que dió nuevo impulso a las relaciones humanas, al comercio y la industria. Y si ello lo fué en el aspecto meramente práctico, en el espiritual fué igualmente grande, por cuanto incorporó un Nuevo Mundo constituido por pueblos que con el andar del tiempo iban a ser ejemplares paladines de una misma causa.

El «Día de la Raza» configura pues, por sus antecedentes y sus tradiciones, un canto al progreso y a la fraternidad de los pueblos, que encuentran eco propicio en estos días singulares en que el mundo civilizado se bate victoriosamente por la vigencia de esos principios seculares, contra las fuerzas de un «nuevo orden» ficticio que lleva en sus entrañas los gérmenes del atraso y la opresión, incompatibles no tan sólo con el proverbial amor a la libertad de los pueblos de España y de América, sino incluso con las proyecciones simbólicas de la gesta del descubrimiento. Mal pueden entonces, los minúsculos grupos totalitarios que hacen escarnio de nuestras tradiciones, reivindicar para sí una fecha que es auténticamente popular democrática, y que hoy encuentra a los pueblos del nuevo continente más fuertemente unidos que nunca por lazos de amistad y solidaridad indestructibles.

De ninguna manera, la independencia de los pueblos ameri-

canos ha significado un alejamiento de la España de proverbial espíritu libre. A ellos los une un nuevo sentir hispanoamericano, nacido al calor de un común anhelo de libertad, progreso y cultura, por el cual realizó el pueblo español más de una gesta heroica y por la cual los pueblos americanos combaten hoy en un sólido bloque. La victoria de la causa de las democracias —victoria de los pueblos— es ahora inapelable y con ella, la fraternidad simbolizada por el «Día de la Raza» se hará más fuerte y provechosa para todos los pueblos libres de la tierra:

## La palabra del gobierno argentino

—o—

Desde hace mucho más de dos años, desde antes del ataque del Japón contra los Estados Unidos y por lo tanto con anterioridad también a la reunión de cancilleres realizada en Río de Janeiro, las relaciones del gobierno argentino con los demás estados americanos estaban lejos de ser armónicas. El concepto de la solidaridad americana, que empezó a tomar formas concretas en la asamblea internacional de Buenos Aires —año 1936— y que tuvo su expresión solemne en la conferencia de Lima —diciembre 1938— no fué interpretado idénticamente por el gobierno del Dr. Castillo —ya fuera éste vicepresidente en ejercicio o presidente titular— y por los demás gobiernos continentales. La divergencia tomó un carácter más agudo en la citada tercera reunión de cancilleres de la capital brasileña, y continuó en progresivo proceso de agravación, hasta llegar al momento actual, en que el gobierno de nuestro país solamente ha sido reconocido por cuatro estados sudamericanos. La trascendencia que el mismo gobierno argentino asigna al estado de sus relaciones diplomáticas con las naciones hermanas de América se deduce —aparte de los hechos ocurridos últimamente— de la extensa exposición que hizo el ministro de relaciones exteriores, y en la cual no se ha tratado de disimular la gravedad de la situación.

La circunstancia de que la palabra del gobierno argentino, expresada por medio de su canciller, pudo haber sido causa muy fundada para que nuestro comentario no coincidiera con la inserción —dice nuestro colega «La Prensa»— de la exposición ministerial. Pero entendemos que la destacadísima importancia de los temas abordados en aquél documento de la cancillería exige a órgano de la opinión pública aunque sea una síntesis del juicio que

corresponde emitir en relación a los aspectos más sobresalientes de la disertación ministerial.

Desde luego, no cabe analizar ahora —en una síntesis— aquel largo proceso de la complicación de las relaciones del gobierno argentino con los otros países americanos al cual nos hemos referido en párrafos precedentes y que, tantas veces como nos ha sido posible, lo hemos estudiado en nuestras columnas. Diremos pues, cuál es, en opinión nuestra, el tono en que el canciller plantea el delicado asunto, y cuál es, también, su aporte a la solución que la Argentina y todas sus hermanas de América desean y esperan con una misma ansiedad.

En primer término debemos expresar que en la exposición se lee un párrafo que indudablemente tendrá extraordinaria resonancia favorable en nuestro pueblo y en todo el continente. Nos referimos al siguiente: «Y para que estas afirmaciones trasciendan de inmediato en la realidad viva y palpante, proclamo, en nombre del excelentísimo señor presidente de la República, que de ahora en adelante desaparecerá toda censura. La prensa del país, en la plenitud de sus legítimos fueros, podrá expresar, sin limitaciones ni cortapisas, la opinión de un pueblo que quiere ser y sabe ser soberano en el ejercicio irrenunciable de su libertad».

Creemos que tal vez no fuera necesario expresar cuánto nos congratulamos por esa proclama de que la prensa argentina recobra «la plenitud de sus legítimos fueros». Nos congratulamos porque es el reconocimiento de una garantía fundamental y un reconocimiento de la prensa como expresión de la «opinión del pueblo». Y nos congratulamos, asimismo, porque siempre hemos pensado que si el decreto de estado de sitio de diciembre de 1941 no hubiera coartado la libertad de pensamiento, no habríamos llegado a la situación actual, y porque vemos en la referida proclama un anticipo de que nuestro pueblo ha de tener dentro de un plazo más o menos breve el nuevo libre ejercicio de todas las garantías constitucionales que se complementan y son indispensables entre sí.

Creemos igualmente, que el documento de la cancillería argentina abre un camino para ir hacia la solución. Podrá discutirse sus puntos de vista, las razones jurídicas expuestas, la interpretación del concepto de la solidaridad americana y de los compromisos internacionales contraídos por las naciones de nuestro continente, y algunos otros, puntos; podrán señalarse omisiones; pero es innegable que es

un alegato sereno. La pieza de fiende una tesis y los actos del gobierno con evidente ánimo de que se encuentre una solución no de agravar el estado de las cuestiones planteadas. En este sentido, también ofrece el aporte de una voluntad que ha de ser fielmente interpretada dentro y fuera del país. En Buenos Aires la palabra oficial afirma que hay incompreensión, y en Washington se expresa que existen malos entendidos. Si es así y el deseo más hondo es mantener la hermandad americana, juzgamos que la delicada situación actual está en condiciones de marchar por el rumbo de la comprensión y del entendimiento, favorecido todo ello por la libre expansión de la opinión pública.

## EL PUEBLO

—o—

Un principio consustancial con la democracia reconoce al pueblo como fuente de toda soberanía. Los demócratas, aquí y en cualquier parte del mundo, lo han sostenido y lo han sostenido contra toda clase de imputaciones. Y estas, especialmente desde que las teorías totalitarias hicieron su aparición, cobraron las más diversas formas. Pero, caso curioso, atacada por la democracia, denigrada y considerada como la peor de las calamidades —nada exageramos—, quienes ofrecían como redención la panacea dictatorial, no vacilaron en acudir a esa misma fuente de soberanía —el pueblo— para tratar de conseguir sus favores.

Así, el falso y demagógico endiosamiento del pueblo ha sido paralelo con el afán de socavar sus instituciones representativas, hasta arrojar una mirada sobre aquellas hojas que reflejan el pensamiento totalitario para comprobarlo. Demás está decir que estos métodos, reñidos con las más elementales normas de éticas, no han prendido ni podían prender en el pueblo argentino. Y demostrando por parte de éste, de manera inequívoca, que seguía siendo fiel a su esencia democrática, esa misma prensa totalitaria, que hasta ayer lo halagara, lo ataca hoy acerbadamente porque, en Pehuajó, en una consciente reacción patriótica, expresara a su repudio a quienes hicieron el agravio de comparar al libertador San Martín con el opresor Rosas.

Lo que hasta ayer era «el pueblo víctima de la democracia», se ha convertido hoy en «la poblada politiquera». Pero, ¿por qué habríamos de extrañarnos? También en Europa, a los pueblos que en defensa de su libertad e independencia no se doblegaron ante el invasor, se los trató con

**FLORENTINO PEREZ**

DESPACHANTE DE ADUANA

**AGENTE DE:** La Flota Mercante del Estado  
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

**¡NO VACILE!**

Bañe sus haciendas con

**'LITTLE' O 'FISON'**

Los antisárnicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ****CURTO, GONZALEZ y Cía.**

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283  
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS  
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos  
consigne para la venta.Representante en la zona Deseado: **Gumersindo González Díaz****ADELANTO DE FONDOS**

—: SOBRE CONSIGNACIONES:—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace  
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS  
en general que se remita a su consignación a Buenos  
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-  
diato pueden dirigirse en ésta a los señores**Rodrigo, Rodriguez & Pellón**  
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz**ESTUDIO JURIDICO****RAUL A. TOBIAS**Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la  
— Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —**ASESORES LETRADOS:**Doctores: **Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud**Buenos Aires La Plata Río Gallegos  
San Martín 492 Piso 1º Don Bosco 489**HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"**ANEXO BIOGRAFO  
de **FERNANDEZ & ARES**El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y  
viajantes; comodidades para gente de campo.Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden  
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

**Auto - Correo**

— DE —

**Eduardo Hernandez**Servicio de Pasajeros entre  
Las Heras y C. RivadaviaSale los días Martes y  
Sábados. — Regresa los  
días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

**CHURRASQUERIA**

— Y —

**Frutería "La Dulce"**

— DE —

**MANUEL JORGE**

Venta permanente de frutas

Comidas a toda hora

Las Heras — T. Sta. Cruz

**AGENTE**

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de  
suscripciones. Sellos de go-  
ma, metal y trabajos de  
impresión. Artículos de  
librería y colegiales

Dirigirse a:

**Leopoldo H. Gutierrez**

Pico Truncado - F. C. P. D.

**Julian López****Rematador Público**

Oficina: Calle Sarmiento

Teléfono N.º 65

Col. Las Heras - F. C. P. D.

**VERDE & RAKELA**

Concesionarios de los productos de los

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales**

PRECIOS OFICIALES

**Nafta a granel: \$ 0.25 el litro****Kerosene: \$ 0.18 el litro****ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.**No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo  
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.**Estación de Servicio**

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en  
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en  
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de expreso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

**RESERVISTAS:** Debe Vd. concurrir a todos los actos que se celebran el Día de la Raza, con birrete reglamentario. - La Comisión

los más denigrantes epítetos. Salvadas las distancias, la esencia del hecho es el mismo. Y reconforta, por lo mismo, que el pueblo argentino haya sabido demostrar, de manera incuestionable, que es digno guardián de su herencia histórica. Su actitud, además, encierra una lección que de-

berán aprender, quieran o no, quienes aun sueñan con el retorno a la época oscura del pasado argentino, olvidando que, no importa la duración de su dominio, los absolutismos siempre han caído para dar paso al pueblo, remozado en su fe en la libertad y la condición humana.

## Resultará de evidente ventaja la sanción de una ley de lanas

La reclaman desde hace mucho tiempo los productores, quienes consideran que ese estatuto tendría la virtud de manifestarse como una fuerza defensiva de una cuantiosa riqueza.

### COOPERATIVAS PARA FOMENTO Y VENTA DE LANAS

(Andi).—Con sus cuarenta y cinco millones de lanas, distribuidos en la pampa húmeda y en la Patagonia, la Argentina figura como uno de los grandes productores mundiales de ovinos. Consecuentemente, ocupa un plano revelante como productor de lana, al lado de Australia, de Estados Unidos y de Nueva Zelanda. Lo revela, en efecto, la cifra de esta producción, que sobrepasa los ciento sesenta millones de kilogramos. Además, no es posible olvidar que esta riqueza es la fundamental de las extensas mesetas patagónicas. Hechas estas afirmaciones, no es necesario abundar en argumentos para apoyar el viejo anhelo patagónico de una ley de lanas, llamada a favorecer cuanto se refiere a la producción de esta materia prima y a su venta.

**Ventajas de la ley de lanas:** Haciendo referencia a la conveniencia de la proyectada ley de lanas, el señor Custodio A. Sixto, gran conocedor de los problemas patagónicos, expresa:

—Dedicada a la producción ovina por excelencia, la Patagonia está estrechamente vinculada a la Dirección de Lanas y Ovinos del Ministerio de Agricultura. La acción tenaz e inteligente de los doctores Speroni, López y otros conocedores a fondo del problema ovino austral viene cumpliendo una obra encomiable: la educación del productor lanero patagónico. La labor de este organismo ha sido grande y será de más vastas proporciones si se la dota de un instrumento legal que, como la ley de lanas, la provea de todos los recursos y facultades que su proyecto contiene. Entre otras cosas, se ha previsto en él la creación de estaciones experimentales en las zonas de crianza más convenientes; la difusión de métodos útiles de crianza ovina, de esquila y de clasificación de lanas. Así mismo cuanto atañe al fomento cooperativo para la clasificación

y venta de este producto, y otras facultades que, además de propender al perfeccionamiento de la producción, prevé el control del comercio lanero y la mejor defensa de los intereses productores.

**Intereses cuantiosos:** Por los grandes alcances que encierra el proyecto de ley de lanas—añade el señor Sixto—, que bien fundado y estructurado fué enviado al Congreso en 1941, sin que se le prestara la debida atención, y por los intereses cuantiosos que auspicia y defiende, es de esperar que el gobierno se compeñe pronto de la necesidad de su sanción. Mientras tanto la Estación Experimental de Ovinos de Paso Río Mayo, en Chubut, contando con campo reservado a tal fin desde 1940, sigue siendo reclamada con insistencia.

La contemplación de tales reclamaciones permitirá satisfacer las legítimas aspiraciones de una población esforzada y meritoria, que en el medio laborioso de la Patagonia, consagra sus energías a la cría y perfeccionamiento de la mitad de la riqueza ovina en todo el país.

### Será festejado dignamente el Día de la Raza

Como en años anteriores, nuestro pueblo festejará el día 12 de Octubre; a este propósito la Comisión vecinal, que preside el señor Augusto Chabbert, ha confeccionado un extenso programa para que tan significativo día sea recordado y donde todos los vecinos, por igual, tengan participación en él. Con tal objeto damos a conocer los números que se llevarán a cabo, desde el día 11 a las 12 horas, en adelante los que se desarrollarán de acuerdo al siguiente programa.

**DIA 11.**—A las 15 hs.—Fiesta escolar en la Escuela Nacional N.º 3, con el siguiente desarrollo: 1º. Himno Nacional Argentino, 2º. Hará uso de la palabra la M. N. N. Srta. Martha A. Mansilla, 3º. Recitado por la niña de 2º grado Ana. A. A. Alvarez, 4º. Recitado por la alumna de 3º grado Lidia C. Fernández de la poesía «El navegante», 5º. Recitado por la niña Elementia Navarro de la poesía «Saludo a América», 6º. Recitado por la alumna de 6º. grado Olga Borchuk de la poesía «A Colón».

# Sr. Chacarero

Acabamos de recibir un completo surtido en

## SEMILLAS

— DE —

## Hortalizas y Flores

paquete doble de la acreditada casa Costantini

## ROSALES

Selecta variedad de rosales en macetas injerto 2 años, pié alto, bajo y trepadores

## Plantas de Adorno

— ACONDICIONADAS EN LATAS —

Cedros Deodara de 4 años

Ciprés Funebris

Ciprés Lanbertiana

Thuyas Orientales

## SEMILLA DE ALFALFA

de pasto Ray Gras y Lawn Gras, de Eucaliptos y Acacia

## Vélas en nuestra Casa

y formule su pedido con tiempo antes que se terminen



Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N.º 75 — Territ. Sta. Cruz

### AVISO

Al público y a mi distinguida clientela que a partir del día 25 del actual quedará abierto mi consultorio al lado del Hotel «Central»

Dr. Asdrúbal R. Greco

Las Heras — Teléf. N.º 19

# Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.  
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.  
**VACUNAS CONTRA LA MANCHA**

ENORME SURTIDO EN CALZADO A

PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN

= **Tienda y Ropería** =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pielés en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

## Radio Electricidad en General

TALLER ELECTRO TECNICO  
Col. Las Heras — En la Usina

Luego marcha patriótica y desfile.

A las 22 horas: Gran baile en el Salón del Cine Teatro Español. A las 24 hs. Cuadro Alegórico, por niños escolares y recitación de poesías.

**DIA 12:** A la salida del Sol disparo de bombas.

A las 10 horas: Segunda Maratón de los barrios, organizada por la Sub-Comisión de Deportes del Club Deportivo «Las Heras» con un recorrido de 7.000 metros, partiendo de la sede de la mencionada entidad y recorriendo las siguientes calles: Ramos Mejía, Perito Moreno, 12 de Octubre, 1º de Mayo, J. M. Estrada, Malvinas, Rivadavia, Presidente Roca, F. Ameghino, Guido Spano, O'Higgins, Piedrabuena, B. Mitre y J. B. Alberdi, la Comisión de Festejos a destinado premios para el primero y segundo ganador de esta prueba.

A las 11 horas: Desfile Cívico siendo el punto de concentración la Escuela Nacional N.º 3, iniciándose por las calles O'Higgins, Piedrabuena hasta Perito Moreno y por esta hasta la Plaza Pública. En este desfile tomarán parte alumnos y docentes de la Escuela Nacional N.º 3, Compañía de Boy Scouts, Asociación de Reservistas y pueblo en general.

A las 11.15 horas: Ceremonia del izamiento del Pabellón Nacional en la Plaza Pública, por la Compañía de Boy Scouts General Las Heras. Acto seguido se

## COMISION de FOMENTO

Acordando un último plazo hasta el día 15 de Octubre de 1944 para que los contribuyentes deudores de Impuestos Municipales regularicen su situación

RESOLUCION MUNICIPAL N.º 15

Colonia Las Heras, Septiembre 16 de 1944

VISTO, el número de contribuyentes que aún se encuentran atrasados con el pago de impuestos de Servicios Retribuidos de Alumbrado y Limpieza, y atento a lo ordenado por el señor GOBERNADOR MILITAR de Comodoro Rivadavia, en notas letra G. N.º 16/44, Cde. 3 y G. 16/44, Cde. 5 de fecha 9 de Agosto ppdo. y 9 del corriente mes respectivamente

EL SECRETARIO A CARGO DE LA COMISION DE FOMENTO RESUELVE:

Art. 1º.—Concédese como último plazo hasta el día 15 de Octubre de 1944, para que todos aquellos contribuyentes en mora con esta Comuna, por concepto de impuestos de Servicios Retribuidos de Alumbrado y Limpieza, procedan a regularizar su situación dentro del lapso señalado, abonando el importe íntegro de su deuda o en su defecto proponiendo su pago en cuotas prudenciales de acuerdo al monto debido.

Art. 2º.—El no cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo anterior los contribuyentes morosos se harán pasibles a las sanciones establecidas por el Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 27 de Abril de 1926, que manda aplicar los Art. 238 al 242 del Código Rural.

Art. 3º.—Tome razón Tesorería. - Elévese copia auténtica al señor Gobernador Militar. - Comuníquese. - Dése a la prensa y comercio local para su difusión y archívese.

CARLOS E. ARRIGHI  
Insp. Municipal a/c. Secretaría

JOSE MENDIA (h.)  
Secretario Tesorero a/c. C. de Fomento

## Hotel "Progreso"

— DE —

AGUSTIN IBARRA

Grandes comodidades para FAMILIAS y VIAJEROS

Atendido por sus dueños con servicio de auto

Precios Módicos - Higiene

Las Heras — Teléf. N.º 49

entonarán las estrofas del Himno Nacional y a continuación disertará el M. N. N. señor Isidro Zapata, con palabras alusivas a la fecha, cerrando este acto con números interpretados por alumnos escolares.

A las 14 horas: Carreras y juegos infantiles, cuyo desarrollo tendrá lugar en la calle Presidente Roca, (frente a la Comisión de Fomento). 1º. Carrera de Sotija con 1.º, 2.º y 3.º premio. 2º. Carrera pedestre, 400 metros llanos, 1º, 2º y 3º premio. 3º. Carrera pedestre, 100 metros llanos, niñas, 1.º y 2º. premio. 4º. Carrera pedestre, 100 metros llanos, niños, 1.º y 2.º premio. 5º. Carrera bicicleta, 500 metros menores, 1.º y 2.º. premio. 6º. Carrera de embolsados, 100 metros 1.º y 2º premio. 7º. Carrera mixta, 100 metros llanos, 1.º, 2.º, premio. 8º. Carrera march atrás 100 metros, 1.º y 2.º premio. 9º. Carrera de la carretilla menores, 50 metros, 1.º y 2.º

**Aviso al Público**

Aviso al público y a mi distinguida clientela, que he decidido continuar al frente de mi negocio de «Hotel Argentino» permanentemente.

Las Heras, Octubre de 1944  
JUAN ONOFRE SOTO

premio. 10°. Juego de la piñata. A las 17 horas: Gran matinée cinematográfico infantil, gratuito, en el Cine Teatro Español, con reparto de golosinas.

A las 18 horas: Acto de arriar el Pabellón Nacional en la Plaza Pública, por un destacamento de Boy Scouts.

A las 21 horas: Fuegos artificiales de fantasía, frente al mástil instalado en la Estación del Ferrocarril, (siempre que el tiempo lo permita), con la siguiente diversidad de fuegos. Fuente Encantada. Arco Iris. Capricho Pírotécnico. Abanico Japones. Disco Plateado con relámpagos. Gran Corona Voladora. Volcán Eruptivo. Girando la Romana. Tornasol y Silvadora. Chisperos Floreados formando Sol. Bombas formando Banderas Argentinas, Policromas, Brillantinas. Titilantes y de Rayos. Globos gran tamaño y disparo de una gran batería de 110 tiros con 12 bombas de cañón.

A las 22 horas: Gran baile en el Salón del Bar Americano.

Nota: Se invita al pueblo a concurrir a todos los actos programados y a embandear el frente de sus edificios.

**El tabaco, cosa del demonio**

Más de un teólogo del siglo XVIII aseguró, a quienes querían escuchar, que el tabaco era cosa del diablo y que las inocentes y aromáticas hojas portaban un mensaje del regente del infierno. Los fumadores de la presente centuria positivista e incrédula, especialmente aquellos que dicen, con el del tango, «fumando espero», sonreirán ante el pavor de los teólogos ya vueltos en polvo del que salieron. No obstante, hay que reconocer que éstos tenían algunas razones para odiar tan cerradamente al tabaco. Su historia muestra una de las más singulares experiencias que se recuerden, por su rápida y extensa propagación, digna precisamente de los alados mensajeros de Lucifer, por tremenda oposición que le salió al paso apenas fué descubierto por los conquistadores de América y que fué vencida con la misma violencia con que naciera y por los cambios radicales que sufrió al pasar del Nuevo al Viejo Mundo, el tabaco, antes de hacerle cosquillas a la pituitaria de millones de humanos, pasó por trances difíciles y en muchos sugestivos.

Pero si en Europa ocurrió de ese modo, en África sucedió de modo totalmente diferente. El tabaco tuvo mejor fortuna entre los hombres de chocolate que entre los pálidos. No hubo contra él apreciaciones peyorativas por su origen, como «cosas de salvajes», ni de orden religioso,

como «cosa del demonio», ni políticas, como «cosa de monopolios». Junto con otros productos—el maíz, la papa, la yuca, etc.—, fué un envío que las feracás tierras americanas mandaban al otro lado del océano, a las impenetrables selvas de don-

de eran arrancados tantos negros para la esclavitud.

Hoy es ya costumbre y vicio el exhibir entre el índice y el mayor un fino cigarrillo perfumado, como los que gusta fumar Mariene Dietrich, o el robusto habano de la predilección de Winston Churchill, pero en otros tiempos ya se ve que el tabaco fué motivo de tormentos y de juicios que hoy suenan a museo. Recordémoslos sin embargo, como para dar un poco de solemnidad al cotidiano acto de convertir en humo sus oscuras hojas.

**FOTO**

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

El tiempo pasa y el recuerdo queda perpetúe el recuerdo de su bebé en una

**FOTO «RAMOS»**

FOTOGRAFÍAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

**RETRATOS**

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

**NOTICIAS VARIAS**

**Dr. Segundo A. Gauna**

Se encuentra en ésta desde hace varios días, el doctor Segundo A. Gauna procedente de Puerto Deseado. Su visita obedece al cargo de médico visitador del Consejo Nacional de Educación. Posiblemente, la misma se extienda hasta la localidad de Lago Buenos Aires.

**Nuevo Jefe de la Oficina de Correos local**

Se encuentra a cargo de las nuevas funciones que la superioridad le encomendara, desde la semana próxima pasada, el señor Pedro Vergalito, jefe de la Oficina de Correos local, que reemplaza, al de igual categoría, señor Salvador Vicente, quien ha sido ascendido, y el que se ausentará para su nuevo destino en la semana venidera.

**Asociación Rural**

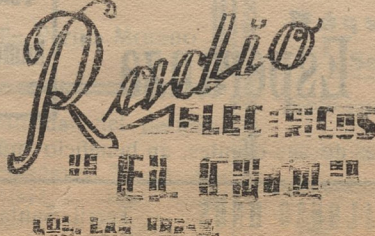
La Asociación Rural de Colonia Las Heras, comunica a los señores hacendados de su zona de influencia, que ha recibido de la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, los formularios de Declaración Jurada relacionados con la Ley de sarna, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6º. del Decreto 7.383 del 28 de marzo p.pdo.

En consecuencia, se ruega a los señores hacendados no socios de esta entidad, solicitarlo en secretaría. En cuanto a los señores asociados, les será remitido bajo sobre por correo, los que deberán ser debidamente llenados, antes y durante la señalada, y devueltos a esta Asociación una vez llenado este requisito.

**La velada del sábado último**

El baile de la Primavera que debía efectuarse el día 23 y que fuera diferido para el 30 del mes p.pdo. se celebró con singular brillo, auspiciado por la comisión de Damas Pro-Templo. La concurrencia que colmaba el sa-

**TALLERES**



Ya está probado que no es necesario que Vd. remita sus trabajos de reparación de radio y electricidad a ninguna parte, ya que en nuestros talleres se realizan reparaciones ampliamente garantidas, cobrando precios razonables.

Un establecimiento técnico al servicio de su receptor o máquina eléctrica  
Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

**Dr. Mariano J. Menéndez**

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N° 3

**Tienda «EL CEDRO»**

**Cambio de Estación - Cambio de Mercaderías**

No LIQUIDO, sino QUEMO el STOCK de las existencias para dar cabida a las nuevas compras recibidas

Háganos una visita y se convencerá

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

**GRANDES TIENDAS**

**La Favorita**

Comodoro Rivadavia - Chubut

**El Baratillo**

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

**Gran LIQUIDACION en**

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda **Ropería Zapatería Mueblería**

**PANADERIA «LA FLOR»**

DE SAN JUAN HNOS.

Venta de Pan y Galleta  
REPARTO A DOMICILIO  
Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. S. Cruz

lón del Cine Español puso de manifiesto una vez más su sana alegría animando y dando brillo a la fiesta. En el transcurso de la misma y por sufragio de la concurrencia se eligió la Miss Simpatía, recayendo el deseado título a la señorita Ada Ormezano. A continuación y por elección de un jurado, nombrado a tal efecto, se eligió a la Miss Primavera tocándole esta distinción a la joven y simpática señorita Chichi Rodrigo, siendo ambas muy aplaudidas las que encabezaron más tarde el desfile de todas las asistentes que concurren con traje de «soiré». Esta hermosa fiesta, por su buena organización, son de las que tarde se olvidan y las que dejan un grato recuerdo a todos los concurrentes deseando que éstas se repitan.

**Viajeros**

De y para su establecimiento ganadero, el Sr. Pedro Molerés.

—Para Puerto Deseado, el hacendado, señor Tomás Prieto acompañado del Sr. Emilio Gripo.

Para su estancia en jurisdicción de Lago Buenos Aires, el señor Juan Clark y familia.

—De su establecimiento de campo y para Puerto Deseado, el señor Benito Bezunarte y señora.

—Para su estancia la familia Mac Donald.

—Para Buenos Aires, el señor Manuel Díaz Muñoz, gerente de la Casa Muruzabal, sucursal Las Heras, acompañado de su señora esposa.

—De Puerto Deseado y para la estancia «La Asunción» (Lago Buenos Aires), el director de nuestro colega «El Sur», señor Benigno Arias.

—Para Puerto Deseado, por cuestiones de servicio, el comisario de Policía local, Sr. Augusto Chabbert.

—Para la estancia «Cerro del Carril» el señor Lorenzo Galvete y su señora esposa.

—De Lago Buenos Aires, el señor Eugenio Guridi.

**Cine Teatro Español**

Para hoy a las 21.30 horas, se anuncia en esta sala el estreno titulado: «Huyendo del Destino» con Geraldine Fitzgerald, Jeffrey Lynn y Mona Maris. El film para todos los gustos.

**Ejército Argentino**

**Procedimiento para el sorteo de los ciudadanos de la clase 1924**

El sorteo de los ciudadanos de la clase 1924, se efectuará en el local de la Lotería de Beneficiencia Nacional, el día 1º de Octubre a las 9 hs, será irradiado por Radio del Estado, cond-

untamente con la Red Argentina de Radiodifusión.

1º) Todos los ciudadanos que

deben entrar en sorteo, figurarán en planillas de 1.000 enrolados o fracción, a las que se le

**Peluquería «ROYAL»**



**Peinados-Permanentes**

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — P. C. P. D. — Territ. Santa Cruz.

La CASA «LA ESPERANZA» de ALONSO HNOS.

**Es GRANDE por su SERIEDAD**

por sus ARTICULOS de CALIDAD y PRECIOS moderados

Ramos Generales

: CASA :

Teléfono

«La Esperanza»

Número 18

vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mútuo

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

**Carpintería Mecánica «ARRIGHI»**

DE ARRIGHI & MONTEIS

**Trabajos del Ramo en General:** Puertas - Ventanas - Estanterías - Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles. —: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. —:

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los —: hacemos con la mayor prontitud. —:

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataúd en tres horas. Sr. Cliente! Si tiene que encargarse algún trabajo pídaenos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 89

**Casa Chain» LIQUIDA**

totalmente por cambio de firma todas existencias de mercaderías

**TIENDA — ROPERIA**

y más de 800 pares de CALZADO en general y

—: DE GRAN ACTUALIDAD —:

TIENDA

: CASA :

Confecciones

ROPERIA

«CHAIN»

Liquida por cambio de firma

ZAPATERIA

**BOTAS** para hombre de la afamada marca OSCARIA a los PRECIOS actuales de FABRICA

**Aproveche esta gran LIQUIDACION**

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

**«LA MODA»**

Sastrería de Medida — DE — JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras Territorio Santa Cruz

dará una letra del alfabeto; por ejemplo; a los 1.000 primeros, la letra A. a los 1.000 siguientes la letra B. etc.

2º) El Distrito Militar asigna a cada ciudadano un número de orden en la planilla.

3º) El ciudadano debe saber con anticipación en que planilla está incluido y que número de orden tiene asignado para poder conocer el número de sorteo que le ha de corresponder.

4º) Como se confeccionan las planillas de 1.000 enrolados o fracción y a éstas se les da una letra, A., B., C., etc. el Distrito que tiene 2.500 enrolados tendrá que confeccionar dos planillas de 1.000 y otra de la fracción o sea de 500, adjudicándosele las letras A. a la primera, B. a la segunda y C. a la tercera.

5º) Previamente al sorteo de los ciudadanos, la Superioridad, procederá al sorteo de las planillas para determinar el orden de las mismas en la asignación de servicio, dándole a cada una un número de sorteo; pudiendo ocurrir que en la planilla C. le toque el número de orden de sorteo 1, a la B, el número de orden 2 y a la A. el 3.

6º) Luego de la operación que habla el inciso 5º), se procede al sorteo de los ciudadanos, extrayéndose de un globo de vidrio bolilla por bolilla, pronunciando las personas encargada de ello, el número de orden y la numeración de la bolilla extraída. Ejemplo: la primera bolilla extraída leva el número 350, la segunda 999, quiere decir que estos números de sorteo le corresponden a todos los ciudadanos, que en todas las planillas, figuran en el número de orden 1 y 2 respectivamente.

7º) Termina la operación del sorteo, el Comando de Región Militar, procede a determinar el servicio que corresponda a cada ciudadano, ya sea armada, ejército, Reemplazante o número bajo. Ejemplo: si el Distrito Militar tiene que dar 20 hombres a la Armada, corresponde tomar los 20 números más altos del sorteo, en forma decreciente; es decir, que como el número de sorteo más alto es el 1000, se buscará en la planilla C. (ver inciso 5º) al ciudadano que por su número de orden le corresponda a este número, asignándole Armada; luego se tomará la

**Zapatería «La Nueva»**

— DE — PEDRO MAIDANA

Taller de Composturas Especialidad en toda clase —: de trabajos del ramo —:

Esmero - Seriedad - Prontitud SALON de LUSTRAR

Las Heras — T. S. Cruz

## Peluquería "Los Oficiales"

(RESERVADO PARA DAMAS)

### ONDULACION PERMANENTE

Método moderno "Elsé" no descolora ni tuesta el cabello

Garantidas por un año — A gusto de las clientas

Permanente especial para cabellos rubios y blancos

TINTURAS

Peluquería A. Manteca

Colonia Las Heras

## Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO - CIRUJANO

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras — Teléf. No. 19 — Calle Perito Moreno

planilla B. (Ver inciso 5º), se buscará en ella al ciudadano que por su número de orden le corresponde este número, asignándole armada; luego se tomará la planilla A. se buscará en ella al ciudadano que por su número de orden le corresponde este número, asignándole Armada; luego volver nuevamente a la planilla C., B., y A., procediéndose en la misma forma con el número 0999 y así seguir hasta asignar los 20 ciudadanos a la Armada.

8º) Para la asignación de servicio Ejército, se toman los números precedentes al más bajo que le correspondió armada o sea desde el número 0994 de la planilla A. hasta cubrir el efectivo a incorporar al Ejército,

9º) Para los reemplazantes y bolillas bajas: Se sigue el procedimiento expresado en los incisos 7º) y 8º) pero con los números más bajos.

### Zona Militar de Comodoro Rivadavia GOBERNACION

Se comunica a los funcionarios públicos, profesionales y a los habitantes en general de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia que, a partir del día 31 de mayo ppdo., fecha de la creación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, en todos los instrumentos públicos, actos oficiales, contratos privados, etc., como lugar de otorgamiento de los mismos deberá expresarse, a continuación del nombre de la localidad en que se celebren, Zona Militar de Comodoro Rivadavia y no Territorio Nacional del Chubut.

Se comunica a los señores poseedores a título precario de terrenos ubicados en la rivera marítima de Comodoro Rivadavia (Rada Tilly), que en lo sucesivo la transferencia de la tierra y de las mejoras sin el consentimiento previo de la Gobernación, im-

plicará la caducidad del permiso de ocupación.

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 1944.— Fdo. Angel Solari.—General de Brigada, Gobernador Militar de C. Rivadavia.

### Comunicado Gubernativo

G. 601. S.—Decreto 22.648 fecha septiembre 19 dispone: Oficinas asuntos fiscales darán instrucciones señores procuradores

### OCASION VENDO

Coche sedan 4 puertas marca «Ford», modelo 29, en perfectas condiciones de uso, equipado con cubiertas semi-nuevas y dos ruedas de auxilio completas. Verlo y tratar precio con el señor Juan Ciriaco, Colonia Las Heras

fiscales federales ante Juzgado Letrado Santa Cruz, Tierra del Fuego, Río Negro, Chubut y Neuquen fines suspendan lanzamientos ocupantes o ex arrendatarios tierras fiscales cuyos juicios desalojos, se ha dispuesto iniciar oportunamente, hasta día 15 de Diciembre próximo; citada oficina hará saber igualmente dichos funcionarios deben proseguir acciones judiciales hasta terminación fin no dilatar juicios.

—G. 603. S.— Comunico parte disposición decreto 24.336/44 que dice: Art. 1º.—Modifícase artículo 42 decreto N°. 80.229 re-

glamentario Ley 11.933 siguiente forma: «La inspección y vigilancia cumplimiento artículos 1º, 3º y 4º Ley 11.933 y disposiciones correlativas este decreto reglamentario, estará a cargo: a) Caja Maternidad Capital Federal.—b) De autoridades tal efecto adscriban sus delegaciones Provincias y Territorios Nacionales, Secretaría de Trabajo y Previsión o personal adscripto dichas delegaciones nombrado por autoridades Caja Maternidad, con jurisdicción Provincias y Territorios Nacionales.

Atte. Juan M. Gregores, Gobernador del Territorio Sta. Cruz

## TALLER MECANICO

DE

PEREZ HNOS.

Reparaciones y Ajustes de Automóviles

Tractores — Moto-niveladoras

Máquinas Agrícolas y Esquiladoras

Soldadura Autógena

Precios Moderados

Soldamos piezas de antimonio a pedido de sus dueños

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Frente a la Telefónica



PIDA

# CINZANO

VERMOUTH

DITCO

REPUESTOS

FAX — DO-X

EL MEJOR

ACUMULADOR

AVIMOTOR

LUBRICANTES

"FORD"

"DODGE"

"CHEVROLET"

"INTERNATIONAL"

TALLER MECANICO

FREDDIE J. BROWN (H.)

TODOS PARA EL AUTOMOVIL

Anti-congelante

'Permatex'

Anticongelante

'Permatex'

Colonia Las Heras

Teléfono No 79

Casilla Correo No. 2

RESERVISTAS: Debe Vd. concurrir a todos los actos que se celebran el Día de la Raza, con birrete reglamentario. - La Comisión

## Ministerio De Agricultura

### Comunicado

Con respecto a la campaña de lucha contra la sarna que se lleva a cabo en todo el país, la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura acaba de adoptar una importante resolución que se refiere únicamente a los territorios de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Por la misma, todos los ganaderos, pobladores o encargados de establecimientos ubicados en los citados territorios, deben comunicar con carácter obligatorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º del decreto 7.383 del 28 de marzo ppdo., la comprobación que hayan efectuado antes o durante la señalada de este año, de animales atacados de sarna, especificando la cantidad que corresponda a cada tipo o sea ovejas, carneros, capones, borregos y corderos.

Esta declaración debe efectuarse en los formularios que se encuentran a disposición de los interesados en las distintas sociedades rurales e inspecciones veterinarias de estos territorios.

Su carácter, como se ha dicho, es estrictamente obligatorio y se deja claramente establecido, que aquellos que no la efectúen, oculten o falseen la verdad, se

**Su Radio anda mal?**  
TALLER ELECTRO TECNICO  
Col. Las Heras — En la Usina

# Remate Judicial

— POR —

## MANUEL ABUIN

**El Domingo 8 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el Hotel 'Central' de Colonia Las Heras**

donde estará mi bandera, procederé a **REMATAR** publicamente, sin BASE y al mejor POSTOR dos mil trescientos cuarenta y nueve animales lanares al corte, de acuerdo con el siguiente

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz y Tierra del Fuego, doctor Ricardo I. López Muñiz, se hace saber por el término de ocho días que en el juicio seguido por la Compañía Argentina del Sud, S. A. contra don Gregorio Olivares (su sucesión) sobre ejecución de prenda agraria (expte. n.º 14, f.º 222, año 1939), se ha decretado la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de dos mil trescientos cuarenta y nueve animales lanares al corte, que pastan en el lote de campo n.º 5 fracción A., de Colonia Carlos Pellegrini, por el martillero don Manuel Abuin, quien está autorizado para percibir el diez por ciento de seña a cuenta de precio y el diez por ciento de comisión a cargo del comprador. El producido de la venta deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio de referencia.

Río Gallegos, 7 de julio de 1944.

TOMAS B. BERMUDEZ  
Secretario

Seña en el acto de la adjudicación 10 %  
Comisión a cargo del comprador 10 %  
Por más datos solicitarlos al martillero.  
Colonia Las Heras, 28 Septiembre de 1944.

**MANUEL ABUIN**  
MARTILLERO PUBLICO

# EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se

—:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—

Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

## Peluquería femenina "GLADYZ"

Atendida por la  
Sra. María Junyent de Ramos

Permanentes: al  
Aceite y al Oleo Crema  
— Peinados —  
Manicura — Depilación

Provisoriamente  
atiende en el local de la  
Librería del «Colegio»

Las Heras - T. Sta. Cruz

harán pasibles de sanciones rigurosas.

Su finalidad, es la de obtener una información real del estado sanitario de la ganadería en estos territorios, que permita, al propio tiempo que coordinar mejor la campaña de lucha contra la sarna, poder prestar, a los ganaderos que más lo requieran, el apoyo del Estado para la eliminación total de esta enfermedad.

## Ejército Argentino

Señor Poblador. — Sea cual su modo de pensar si es argentino nativo o cual fuera su nacionalidad de origen si es actualmente naturalizado, haya hecho o no el servicio militar, siendo mayor de 21 años, está considerado como Reservista Argentino y co-



mo tal está obligado a encontrarse en condiciones de armarse en defensa de este país si las circunstancias lo exigieran. No debe olvidarse que le brinda el sustento de su familia y que le ha brindado su posición financiera actual, por lo que moralmente está obligado a inscribirse en la Asociación de Reservistas de su localidad o bien crear alguna otra en donde Vd. reside, si por razones de distancia, le impiden concurrir. El Distrito Militar 26 en Trelew, le evacuará toda consulta que se le formule.

**Ciudadano Indiferente.**— El país desea saber cual es el ciudadano Argentino nativo o naturalizado mayor de 21 años, haya hecho o no el servicio militar, que no está inscripto en ninguna Asociación de Reservistas como le corresponde, para invitarlo a asociarse a la misma o bien para formar nuevas Asociaciones de Reservistas. Colabore con las Autoridades, reúnanse varios Argentinos y formen su Asociación de Reservistas. El Distrito Militar 26 en Trelew, le evacuará toda consulta que se le formule.

**Mercado de Lanas**

Inf. de Angel Vélaz y Cia.  
Ha transcurrido una nueva semana sin que nuestro mercado de lanas haya modificado su posición, ofreciendo una perspectiva más feliz. Los negocios en toda esta última temporada se

**Gran Pichincha**

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a Miguel Derisio — Colonia Las Heras

**En cualquier sección**

y en cualquier época del año, la casa que se destaca es

**ARGENSUD**

Renovación constante de sus existencias, preocupación por la elección de todos sus artículos y permanente stock, hacen de

**A R G E N S U D**

LA CASA PREDILECTA PARA CUALQUIER COMPRA

Col. Las Heras - **ARGENSUD** - Teléf. N.º 2  
LA CASA DE CONFIANZA

Para comprar

**BUENO y BARATO**  
**“LA PATAGONIA”**

**PREGUNTE USTED**

a sus **CLIENTES** y cada uno  
—: de ellos será su :—  
**mejor propagandista**

**Compre Vd. también en “La Patagonia”**

DE

**ESTEBAN MARTINOVIC**

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

**Librería y Lotería**

—: ANEXO: —  
**DIARIOS y REVISTAS**  
Casa PARRA — Col. Las Heras

han particularizado por una tranquilidad casi absoluta, debido a la invariable expectativa que mantienen las casas exportadoras por falta de negocios para el exterior. La industria nacional fué la única que mantuvo el mercado, operando con liberalidad relativa, pues se interesó únicamente por ciertos y determinados tipos de finura muy seleccionados y preferentemente de la zona cordillera, Costa Sud, dejando de lado todos aquellos lotes de calidad mediocre.

La nota más interesante de la semana la constituyó la venta de la mitad de la producción de un importante establecimiento de Tierra del Fuego, por el que se obtuvo \$ 21.60 los 10 kilos.

Virtualmente paralizado el mercado para lanas de otros orígenes cuya colocación por esta misma circunstancia resulta problemática.

# Haga Economía..!

Y compre ARTICULOS de la mejor CALIDAD

Pero. . . . . eso sí. . . !  
Haga sus COMPRAS en

## LA ANONIMA

Quién le ofrece las mejores ventajas en todas sus Secciones

Recuerde: « ANONIMA »

La Casa más conveniente

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras

— Teléfono Núm. 61 —

Territ. Santa Cruz

**Dr. Amadeo Antonelli**

**MEDICO - CIRUJANO**

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

PARA

Instalaciones Eléctricas  
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

**Empresa Luz y Fuerza**

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:  
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

## **Fernández Hnos.**

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

**Dr. Angel Butti**

**Cirujano Dentista**

Del Hospital local y de las Escuelas  
del Partido. — Ex médico del Hospital  
Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — **LAZARO GRUNBERG** — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

## Consultorio y Laboratorio **Dental**

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura  
— Teléfono número 140 —

**Puerto Deseado**

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

**Los Antisárnicos**

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las  
casas de comercio o di-  
rectamente a su represen-  
tante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNSARAS

CHANCHERIA

## LA BLANCA

— DE —

**PASKALICH HNOS.**

ELABORACION DE TODA  
CLASE DE FIAMBRES  
de la mejor calidad.

Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. Sta. Cruz